



AYUNTAMIENTO  
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE  
(SALAMANCA)

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y LISTA DE ESPERA**

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para la cobertura de las plazas de nuevo ingreso en el **CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL "GLORIA FUERTES"**, en primer plazo de convocatoria, se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y de espera, por **orden de puntuación**.

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:**

Plazas solicitadas	Nº de solicitud y nombre niño/niña	Puntuación	Observaciones
De 0 a 1 año 8 plazas vacantes 2 plazas solicitadas	06.- BERTÍN GIL GARCÍA	25	Cumple requisitos
	13.- ANTONIO POVEDA ALBARRÁN	19	Cumple requisitos
De 1 a 2 años 8 plazas vacantes 6 plazas solicitadas	15.- MARTÍN VALVERDE CORIA	25	Cumple requisitos
	14.- NORAH ORGAZ GARCÍA	25	Cumple requisitos
	08.- YAGO TORRES MARTÍNEZ	21	Cumple requisitos
	16.- THIAGO ROSALES GONZÁLEZ	21	Cumple requisitos
	02.- CARMEN GARCÍA SANTAMARÍA	19	Cumple requisitos
	10.- MACARENA MORENO SÁEZ	17	Cumple requisitos
De 2 a 3 años 7 plazas vacantes 9 plazas solicitadas	04.- YAGO TERRERO NAVA	25	Cumple requisitos
	09.- RAÚL DOMÍNGUEZ MARTÍN	25	Cumple requisitos
	12.- JIMENA CALLE DOMÍNGUEZ	23	Cumple requisitos
	07.- EMMA MARTÍN GARCÍA	19	Cumple requisitos
	11.- JOEL GONZÁLEZ GARCÍA	17	Cumple requisitos
	05.- IKER RODRÍGUEZ MONSALVO	13	Cumple requisitos
	03.- MATEO MIGUEL RODRÍGUEZ	13	Cumple requisitos

MARÍA ROSA VICENTE DIAZ (1 de 1)  
SECRETARÍA  
Fecha Firma: 21/06/2018  
HASH: 9a8b0c3e1636d2737715a68fdb9b137f



Cód. Validación: A61FGJX52XYMH9XDYK5NDQ6Y | Verificación: <http://penarandadebracamonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO  
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE  
(SALAMANCA)

### LISTA PROVISIONAL DE ESPERA:

Plazas solicitadas	Nº de solicitud y nombre del niño/a	Puntuación obtenida	Observaciones
De 2 a 3 años 7 plazas vacantes 9 plazas solicitadas -Completo-	01.- ALBERTO LÓPEZ SACRISTÁN	19	Miembro de unidad familiar no empadronada. No cumple requisitos, artic. 3º- requisitos del Reglamento del Centro
	17. - BELTRÁN CORIA GARCÍA	16	Miembro de unidad familiar no empadronada. No cumple requisitos, artic. 3º- requisitos del Reglamento del Centro

Podrán presentarse **reclamaciones** a la lista provisional de admitidos durante los **diez días hábiles** siguientes a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las reclamaciones que, en su caso, se formulen, serán resueltas por el Alcalde, previo informe de la Comisión de Valoración, en un plazo máximo de diez días hábiles.

Una vez resueltas las reclamaciones, la Sra. Alcaldesa resolverá la convocatoria, haciéndose pública la lista definitiva de admitidos y la lista de espera por riguroso orden de puntuación.

Dicha lista se publicará, igualmente, en el Tablón de anuncios de la Corporación, en el Centro de Educación Infantil y en la Página Web del Ayuntamiento.

En Peñaranda de Bracamonte, a 20 de junio de 2018.

La Secretaria del Ayuntamiento y de la Comisión de Valoración

Fdo.: M<sup>a</sup> Rosa Vicente Díaz



Cód. Validación: A6TFGJXX52XYMH9XDYK5ND06Y | Verificación: <http://peñarandadebracamonte.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2